INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INV-14-2024

Bogotá D.C., 2 de agosto de 2024.

VERIFICACION DE REQUISITOS DEL SESTO, SEPTIMO Y OCTACO OFERENTE CON LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE REGIONAL TOLIMA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO UBICADA EN LA CALLE 20 #7-48 BARRIO EL CARMEN, IBAGUÉ, TOLIMA."

En la siguiente tabla que corresponde al **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ECONOMICOS, TECNICOS Y EXPERIENCIA** se evidencia que la sesta, séptima y octava oferta más bajas corresponden a los proponente **MECOD COLOMBIA SAS, BETHEL Arquitectura & Diseño SAS** y a **MAZU SERVICIOS INTEGRALES** respectivamente

1. MECOD COLOMBIA SAS. (Sexto Oferente)

ITEM	OFERENTE	Valor de la propuesta económica una vez verificada aritméticamente	< ó >	VALOR MINIMO ACEPTABLE	CUMPLE/NO CUMPLE
12	JAIME YAMIL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	$ 22,455,389.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
3	ARTURO MALAGON MARTINEZ	$ 23,023,037.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
18	GERMAN ANDRES PERDOMO RIVAS	$ 23,206,137.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
13	INGENIEROS MYS S.A.S	$ 23,367,792.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
4	JVALE INGENIERIA S.A.S	$ 23,626,931.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
10	MECOD COLOMBIA SAS	$ 23,888,421.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
9	BETHEL Arquitectura & Diseño SAS	$ 24,230,177.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
22	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	$ 25,821,582.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
19	EDWIN JAVIER PASTOR SILVA	$ 26,225,190.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
16	LYN INGENIERIA S.A.S	$ 27,475,074.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
14	SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS	$ 27,642,621.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
20	HM GRUPO COSNTRUCTOR S.A.S	$ 27,767,662.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
11	NELSON MURILLO RAMIREZ	$ 27,813,552.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
8	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S	$ 28,153,436.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
5	CYCO INGENIERIA SAS	$ 28,963,176.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
2	PROSPECTIVA INGENIEROS SAS	$ 29,008,353.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
6	GRUPO BASALTO S.A.S	$ 29,008,353.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
21	MTGINGENIERIA SAS	$ 29,008,353.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
17	YAM INGENIERIA SAS	$ 30,372,809.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
7	G&C INGENIEROS	$ 30,714,568.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
15	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 31,396,851.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
1	JORGE ANDRES MONCADA SUAZA	$ 31,779,994.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE

Por lo tanto, se solicita al proveedor de sesto menor valor **MECOD COLOMBIA SAS** lo siguiente:

- Aclarar los precios ofrecidos, **para su justificación se tenga en cuenta lo siguiente:**

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

El proponente deberá aclarar en el tiempo estipulado por la Entidad con todos los soportes que lo avalen.

- El proponente **no presentó los componentes internos de la administración (A)**, por lo cual se le solicita **SUBSANAR** teniendo en cuenta los componentes Administrativos oficiales

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

- **EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE:**

MECOD COLOMBIA LTDA
METALISTERÍA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE COLOMBIA LTDA.
NIT. 900.742.757-5
mecodcolombia@gmail.com – (+57) 312 4318235

ANEXO No. 9: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

De conformidad con la información vigente, la firma a la que represento cuenta con la siguiente experiencia requerida en el presente proceso de contratación:

No.	CERTIFICADO	CONSORCIO O UNION TEMPORAL SI / NO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO (SI APLICA)	VALOR DEL CONTRATO
1	013 DE 2023	NO	100%	$102.000.000

LAURA VALENTINA ESQUIVEL GARCIA
R.L. MECOD COLOMBIA SAS
C.C. 1.077.720.107 de Neiva

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INV-14-2024

1. DISING DISEÑO E INGENIERIA INDUSTRIAL E.U

DISING, DISEÑO E INGENIERIA INDUSTRIAL E.U
NIT. 809.009.939 - 6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

DISING DISEÑO E INGENIERIA INDUSTRIAL E.U CERTIFICA, que la empresa **MECOD COLOMBIA LTDA.** con número de identificación tributaria 900.742.757-5 ejecutó para nuestra empresa el contrato del encabezamiento; en el periodo comprendido entre agosto 28 de 2023 a septiembre 12 de 2023

CONTRATO N°	**013 DE 2023**
CONTRATANTE	DISING DISEÑO E INGENIERIA INDUSTRIAL E.U NIT 809.009.939 – 6
CONTRATISTA	**MECOD COLOMBIA LTDA. NIT 900.742.757-5**
OBJETO	CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ADECUACION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES ELECTRICAS DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA DISING DISEÑO E INGENIERIA E.U. UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
VALOR	$102.000.000 (CIENTO DOS MILLONES DE PESOS MCTE.)
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DURACION	30 DIAS
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La presente se expide a solicitud del interesado, el 17 octubre de 2023

DANIEL TORRES BETANCOUTH
C.C. 14.135.682
REPRESENTANTE LEGAL

MZ K **CA** 1 LC 1 **URB** HACIENDA PIEDARA PINTADA
CELULAR: 321 232 92 51 **E-MAIL:** dising_ingenieria@yahoo.es
IBAGUE – COLOMBIA

El proponente presenta certificaciones por parte de la empresa **DISING, DISEÑO E INGENIERIA.** La cual contiene la información solicitada para validar experiencia. **CUMPLE.**

- **CAPITAL HUMANO APORTADO POR EL PROPONENTE:**

LIDA MARIA LOZANO ORTIZ

MECOD
COLOMBIA LTDA
METALISTERÍA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE COLOMBIA LTDA.
NIT. 900.742.757-5
mecodcolombia@gmail.com – (+57) 312 4318235

CARTA DE COMPROMISO

Yo, **LIDA MARIA LOZANO ORTIZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.110.564.931 de Ibagué en mi calidad de **INGENIERA CIVIL** me comprometo con la empresa METALISTERIA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE COLOMBIA LTDA a participar en el proceso de mínima cuantía No. *INV-14-2024* cuyo objeto es ***"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE REGIONAL TOLIMA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO UBICADA EN LA CALLE 20 # 7 -48 BARRIO EL CARMEN, IBAGUÉ, TOLIMA"*** y en caso de ser adjudicada ,prestar mis servicios como **RESIDENTE DE OBRA** con una disponibilidad del 100% de acuerdo a lo solicitado en el proceso anteriormente mencionado.

Así mismo me comprometo a mantener en reserva cualquier tipo de información adicional de uso de la Defensoría del Pueblo que pueda llegar a tener conocimiento por cumplimiento de mis labores durante la ejecución del contrato.

Para constancia se firma la presente a los Veintidós (22) días del mes de Julio del 2024.

LIDA MARIA LOZANO ORTIZ
Ingeniera Civil MP 70202-410310- TLM
C.C. 1.110.564.931 de Ibagué

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2865537

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LIDA MARIA LOZANO ORTIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110564931, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-410310 desde el 04 de Enero de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 30.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INV-14-2024

CONSTRUCTORA CAES LTDA
NIT. 809.005976-0

EL SUSCRITO JEFE TÉCNICO DE LA EMPRESA CERTIFICA QUE:

La profesional **LIDA MARIA LOZANO ORTIZ** identificada con cedula de ciudadanía número 1.110.564.931 laboró para nuestra empresa en el cargo de RESIDENTE DE OBRA para el proyecto descrito a continuación:

NUMERO CONTRATO:	042 DE 2021
OBJETO:	Mantenimiento preventivo y correctivo recurrente de las Instalaciones administrativas CONSTRUCTORA CAES, incluye reubicación del sistema eléctrico e hidráulico, suministro e instalación de ventanería.
VALOR TOTAL:	$ 400.000.000
AREA INTERVENIDA:	800 M2
AREA CONSTRUIDA:	400 M2
FECHA INICIO:	05-01-2022
FECHA FINAL:	15-06-2022
TIPO DE CONTRATO:	OBRA LABOR

La presente se expide a solicitud del interesado el día Tres (03) del mes de Julio del año 2022.

MARGARITA GARCÍA GONZALEZ

MARVALL COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

¡CONQUISTANDO EL MERCADO GLOBAL!

31/01/2023

LA EMPRESA MARVALL COMERCIALIZADORA S.A.S

NIT: 900.907.274-1

HACE CONSTAR QUE:

La señora LIDA MARIA LOZANO ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.110.564.931 de Ibagué, Tolima hizo parte del equipo de trabajo Marvallista mediante Contrato de Prestación de Servicios, en la ciudad de Ibagué, desde el 13 de julio de 2022 hasta el 3 de diciembre de 2022; desempeñando las siguientes labores:

1. Será el encargado de la Supervisión Técnica, certificación de calidad y cantidades de obra ejecutada.

2. Es el responsable directo de la ejecución y manejo de la obra a su cargo, en los aspectos técnicos y administrativos.

3. Controlar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal operativo a su cargo.

4. Ejecutar la obra de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el diseño técnico aprobado, efectuando los respectivos controles de calidad.

5. Disponer y controlar las actividades que permitan un adecuado avance físico de la obra, optimizando el uso de los recursos de equipo mecánico, materiales y mano de obra.

6. Controlar el buen estado de operatividad y el uso del equipo mecánico asignado, así como el aprovisionamiento oportuno de los insumos necesarios.

7. Debe informar a tiempo el requerimiento de material, equipos y personal, retrasos en la ejecución, gastos no previstos, pagos a subcontratistas y personal.

8. Debe asegurar el adecuado almacenamiento y control del uso de los equipos y materiales de la obra.

GRUPO CD AVE SAS
NIT: 901747309-5

GRUPO CD AVE SAS

NIT 901.747.309-5

CERTIFICA QUE

La ingeniera **LIDA MARIA LOZANO ORTIZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.564.931 de Ibagué (Tolima), laboró para nuestra empresa prestando sus servicios profesionales desde el 28 de Agosto de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023 desempeñando el cargo de Residente de obra durante la ejecución de los siguientes contratos:

NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
00-190-2023	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN EN LA AREAS DEL PISO Y PISO 14 DEL EDIFICIO SENDAS UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	$ 110.032.299	24/10/2023	15/12/2023
GN3863-2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA CASA DELEGADA DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC, EL CUAL COMPRENDE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	$ 79.665.258,32	22/11/2023	20/12/2023

CALLE 15 # 11A-12 BARRIO MALAVAR – IBAGUE, TOLIMA
grupo.cdave.sas@gmail.com
celular: 3124318235

El proponente presenta de forma adecuada la hoja de vida del Ingeniera **LIDIA MARIA LOZANO ORTIZ.** No presenta antecedentes disciplinarios éticos-profesionales y aporta de forma correcta los documentos solicitados para el recurso humano solicitado por la

- **PROPUESTA TECNICA APORTADA POR EL PROPONENTE:**

El proponente no adjunta el formato de la propuesta técnica solicitado. Sin embargo, la no presentación de este formato por parte de los proponentes, será causal de rechazo tal como lo indica el numeral 2. Propuesta Técnica del Documento Complementario INV-14-2024:

2. Propuesta técnica.

Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el Anexo correspondiente del presente proceso.

La no presentación de esta propuesta técnica, será causal de rechazo de la oferta.

En el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener toda la información requerida en el Anexo correspondiente.

NO CUMPLE. PROPUESTA RECHAZADA

2. BETHEL Arquitectura & Diseño SAS (Séptimo oferente)

ITEM	OFERENTE	Valor de la propuesta económica una vez verificada aritméticamente	< ó >	VALOR MINIMO ACEPTABLE	CUMPLE/NO CUMPLE
12	JAIME YAMIL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	$ 22,455,389.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
3	ARTURO MALAGON MARTINEZ	$ 23,023,037.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
18	GERMAN ANDRES PERDOMO RIVAS	$ 23,206,137.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
13	INGENIEROS MYS S.A.S	$ 23,367,792.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
4	JVALE INGENIERIA S.A.S	$ 23,626,931.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
10	MECOD COLOMBIA SAS	$ 23,888,421.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
9	BETHEL Arquitectura & Diseño SAS	$ 24,230,177.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
22	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	$ 25,821,582.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
19	EDWIN JAVIER PASTOR SILVA	$ 26,225,190.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
16	LYN INGENIERIA S.A.S	$ 27,475,074.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
14	SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS	$ 27,642,621.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
20	HM GRUPO COSNTRUCTOR S.A.S	$ 27,767,662.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
11	NELSON MURILLO RAMIREZ	$ 27,813,552.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
8	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S	$ 28,153,436.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
5	CYCO INGENIERIA SAS	$ 28,963,176.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
2	PROSPECTIVA INGENIEROS SAS	$ 29,008,353.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
6	GRUPO BASALTO S.A.S	$ 29,008,353.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
21	MTGINGENIERIA SAS	$ 29,008,353.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
17	YAM INGENIERIA SAS	$ 30,372,809.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
7	G&C INGENIEROS	$ 30,714,568.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
15	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 31,396,851.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
1	JORGE ANDRES MONCADA SUAZA	$ 31,779,994.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INV-14-2024

Se solicita al proveedor del séptimo menor valor **BETHEL Arquitectura & Diseño SAS** lo siguiente:

- Aclarar los precios ofrecidos, **para su justificación se tenga en cuenta lo siguiente:**

 Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

 El proponente deberá aclarar en el tiempo estipulado por la Entidad con todos los soportes que lo avalen.

- El proponente **no presentó los componentes internos de la administración (A)**, por lo cual se le solicita **SUBSANAR** teniendo en cuenta los componentes Administrativos oficiales.

 Se aclara que las SUBSANACIONES que realice BETHEL Arquitectura & Diseño SAS se verificará siempre y cuando el proponente con el sexto valor, es decir, MECOD COLOMBIA SAS NO SUBSANE SATISFACTORIAMENTE

 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

- **EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE:**

2.CPY GROUP SAS.

BETHEL ARQUITECTURA & DISEÑO SAS NIT: 901.357.168-1

DISEÑAMOS Y CONSTRUIMOS SUEÑOS!

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

De conformidad con la información vigente, la firma a la que represento cuenta con la siguiente experiencia requerida en el presente proceso de contratación:

No.	CERTIFICADO	CONSORCIO O UNION TEMPORAL SI / NO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO (SI APLICA)	VALOR DEL CONTRATO
1	C.P.Y. GROUP S.A.S	NO	100%	$ 55.000.000
2				
3				

(En el caso en que se requiera podrá ingresar las filas y/o columnas que sean necesarias)

BETHEL Arquitectura & Diseño SAS
Luis Eduardo Penagos Yunda
C. C. No. 1.015.399.168 Bogotá DC

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INV-14-2024

C.P.Y. GROUP S.A.S
NIT: 901.037.230- 6

¡CONSTRUYENDO SUEÑOS!
ARQUITECTURA – DISEÑO - CONSTRUCCION

LA SUSCRITA GERENTE TECNICA DE C.P.Y. GROUP SAS
NIT: 901.037.230-6

CERTIFICA QUE:

La empresa **BETHEL Arquitectura & Diseño SAS,** identificada con Nit. **901.357.168-1,** ejecuto el proyecto **"ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL SALON DE EVENTOS EN LA HACIENDA EL SILENCIO MUNICPIO DE ALGECIRAS"** de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATISTA: BETHEL Arquitectura & Diseño S.A.S
IDENTIFICACION NIT: 901.357.168 -1
VALOR TOTAL CONTRATADO: $ 55.000.000
VALOR CANCELADO: $ 55.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE: $ 00
PLAZO DEL CONTRATO: 45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INCIO: 13 DE ENERO DE 2023.
FECHA DE FINALIZACION: 26 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE LIQUIDACION: 27 DE FEBRERO DE 2023

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en Neiva - Huila el dia 10 de Marzo de 2023

Cordialmente,

CPY GROUP S.A.S
NIT. 901.037.230-6

ING. ROSA ANGELICA MARIN PINZON
GERENTE TECNICA
C.P.Y GROUP S.A.S

El proponente presenta certificaciones por parte de la empresa **CPY GRUOP SAS** La cual contiene la información solicitada para validar experiencia. **CUMPLE.**

- **CAPITAL HUMANO APORTADO POR EL PROPONENTE:**

JORGE ENRIQUE SALGADO BOBADILLA

El proponente adjunta la hoja de vida del Ingeniero JORGE ENRIQUE SALGADO BOBADILLA para validación de experiencia para el componente del Capital Humano. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar la idoneidad en la experiencia del recurso humano solicitado ya que no se anexan las certificaciones donde se verifique la experiencia general y especificas requeridas. De igual forma no envía el documento (Carta de Compromiso).

(I) REQUISITOS PARA EL RECURSO HUMANO

El proponente deberá presentar, junto con su oferta la hoja de vida del siguiente recurso humano:

DESIGNACIÓN	PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA REQUERIDA (*)	TIEMPO DE DEDICACIÓN A LA OBRA
Residente de Obra	Arquitecto o Ingeniero civil	Mínimo dos (2) años, contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta la fecha de cierre del proceso de contratación	Mínimo un (1) año acumulado contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional respectivo y hasta la fecha de cierre del presente proceso de contratación en: •Ejercicio en entidades oficiales y/o privadas como residente de obra en la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de edificaciones, OBRA CIVIL EN EDIFICACIONES.	100%

Para la persona propuesta, el oferente deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a prestar sus servicios en este proyecto. Dicho documento también deberá expresar el compromiso de mantener en reserva cualquier tipo de información adicional de uso de la Defensoría del Pueblo que pueda llegar a tener conocimiento por cumplimiento de sus labores.

NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR.

- **PROPUESTA TECNICA APORTADA POR EL PROPONENTE:**

ANEXO 2 ANEXO TECNICO DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA			
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE REGIONAL TOLIMA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO UBICADA EN LA CALLE 20 #7-48			
Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1.00	DEMOLICION DE MURO (E= 0.10MTS/0.15MTS) INCLUYE CORTE CON PULIDORA	M2	10.32
2.00	SM MAMPOSTERÍA EN LADRILLO MEDIO DE 0.12m x 0.12m x 0.06m CON PEGA MORTERO 1:4 PARA BALCONES	U	990.00
3.00	DOVELA EN GROUTING CONCRETO FLUIDO 21 MPA (3000 PSI) PARA BLOQUE 0.12m x 0.12m x 0.06m INCLUYE ANCLAJE CON EPOXICO Y ACERO 3/8 PARA DOVELAS (PARA BALCONES)	M	21.60
4.00	VIGA DE CONFINAMIENTO RELLENO EN MAMPOSTERÍA EN LADRILLO MEDIO DE 0.12m x 0.12m x 0.06m CON PEGA MORTERO 1:4 Y REFUERZO DE #3 (PARA BALCONES)	M	12.90
5.00	IMPERMEABILIZANTE A DOS MANOS QUE ACTUE COMO REPARADOR EN MURO EN MAL ESTADO POR HUMEDAD INCLUYE REMOCION Y REPOSICION DE PINTURA, ESTUCO Y/O PAÑETE POR PRESENCIA DE MOHO Y HONGOS	M2	21.00
6.00	ESTUCO SOBRE PAÑETE MUROS INTERIORES	M2	21.00
7.00	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS)	M2	21.00
8.00	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 2 MANOS)	M2	28.00
9.00	SM CINTA ANTIDESLIZANTE DE 50MM	M	47.60
10.00	SM PASAMANO EMPOTRADO A PARED INCLUYE APOYO CADA 1 METRO	M	20.36
11.00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BARANDAS METALICAS INCLUYE PINTURA TIPO ESMALTE	M	5.10
12.00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SANITARIOS INCLUYE CAMBIO KIT GRIFERÍA DE TANQUE	U	10.00
13.00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTA ACCESO VEHICULAR, INCLUYE TRABAJOS DE SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE	U	1.00
14.00	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE EN DRY WALL DE LUMINARIA PANEL LED DE 60X60, 40 WATT	U	6.00

BETHEL Arquitectura & Diseño SAS
Luis Eduardo Penagos Yunda
C. C. No. 1.015.399.168 Bogotá DC
Cll 26ª No 43-40 Torre 1 Apto 401
bethelarquitecturadiseno@gmail.com
Neiva

De no subsanar satisfactoriamente, se verificará las respuestas a las aclaraciones presentadas por el oferente MAZU SERVICIOS INTEGRALES el cual corresponde a la octava oferta de menor valor de acuerdo a lo siguiente:

3. MAZU SERVICIOS INTEGRALES (Octavo oferente)

ITEM	OFERENTE	Valor de la propuesta económica una vez verificada aritméticamente	< ó >	VALOR MINIMO ACEPTABLE	CUMPLE/NO CUMPLE
12	JAIME YAMIL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	$ 22,455,389.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
3	ARTURO MALAGON MARTINEZ	$ 23,023,037.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
18	GERMAN ANDRES PERDOMO RIVAS	$ 23,206,137.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
13	INGENIEROS MYS S.A.S	$ 23,367,792.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
4	JVALE INGENIERIA S.A.S	$ 23,626,931.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
10	MECOD COLOMBIA SAS	$ 23,888,421.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
9	BETHEL Arquitectura & Diseño SAS	$ 24,230,177.00	<	$ 24,834,722.50	NO CUMPLE
22	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	$ 25,821,582.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
19	EDWIN JAVIER PASTOR SILVA	$ 26,225,190.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
16	LYN INGENIERIA S.A.S	$ 27,475,074.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
14	SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS	$ 27,642,621.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
20	HM GRUPO COSNTRUCTOR S.A.S	$ 27,767,662.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
11	NELSON MURILLO RAMIREZ	$ 27,813,552.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
8	ORGANIZACIÓN IGP S.A.S	$ 28,153,436.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
5	CYCO INGENIERIA SAS	$ 28,963,176.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
2	PROSPECTIVA INGENIEROS SAS	$ 29,008,353.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
6	GRUPO BASALTO S.A.S	$ 29,008,353.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
21	MTGINGENIERIA SAS	$ 29,008,353.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
17	YAM INGENIERIA SAS	$ 30,372,809.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
7	G&C INGENIEROS	$ 30,714,568.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
15	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 31,396,851.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE
1	JORGE ANDRES MONCADA SUAZA	$ 31,779,994.00	>	$ 24,834,722.50	CUMPLE

- El proponente **no presentó los componentes internos de la administración (A)**, por lo cual se le solicita **SUBSANAR** teniendo en cuenta los componentes Administrativos oficiales

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

- **EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE:**

El proponente no adjunta el anexo correspondiente para la relación de la experiencia (Anexo 9), ni las certificaciones correspondientes para la validación de la experiencia como lo solicita el pliego de condiciones INV-14-2024

B. CAPACIDAD TÉCNICA

1. EXPERIENCIA.

El Proponente acreditará la experiencia adjuntando a la propuesta hasta dos (2) certificaciones, es decir, mínimo 1 y máximo 2 certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados y terminados. Los objetos de los contratos a acreditar deben ser iguales o similares al que se requiere contratar, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.

Los documentos presentados con la propuesta y relacionados con la experiencia deberán permitirle al proponente, acreditar la experiencia exigida.

Los proponentes acreditarán para cada uno de los certificados de contratos aportados la

NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR.

- **CAPITAL HUMANO APORTADO POR EL PROPONENTE:**

El proponente no adjunta, ni relaciona la hoja de vida del Ingeniero para validación de experiencia para el componente del Capital Humano. De igual forma no es posible verificar la idoneidad en la experiencia del recurso humano solicitado ya que no se anexan la hoj de vida ni certificaciones donde se verifique la experiencia general y especificas requeridas. De igual forma no envía el documento (Carta de Compromiso).

(I) REQUISITOS PARA EL RECURSO HUMANO

El proponente deberá presentar, junto con su oferta la hoja de vida del siguiente recurso humano:

DESIGNACIÓN	PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA REQUERIDA (*)	TIEMPO DE DEDICACIÓN A LA OBRA
Residente de Obra	Arquitecto o Ingeniero civil	Mínimo dos (2) años, contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional y hasta la fecha de cierre del proceso de contratación	Mínimo un (1) año acumulado contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional respectivo y hasta la fecha de cierre del presente proceso de contratación en: •Ejercicio en entidades oficiales y/o privadas como residente de obra en la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de edificaciones, OBRA CIVIL EN EDIFICACIONES.	100%

Para la persona propuesta, el oferente deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a prestar sus servicios en este proyecto. Dicho documento también deberá expresar el compromiso de mantener en reserva cualquier tipo de información adicional de uso de la Defensoría del Pueblo que pueda llegar a tener conocimiento por cumplimiento de sus labores.

NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR.

- **PROPUESTA TECNICA APORTADA POR EL PROPONENTE:**

El proponente no adjunta el formato de la propuesta técnica solicitado. Sin embargo, la no presentación de este formato por parte de los proponentes, será causal de rechazo tal como lo indica el numeral 2. Propuesta Técnica del Documento Complementario INV-14-2024:

2. Propuesta técnica.

Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el Anexo correspondiente del presente proceso.

La no presentación de esta propuesta técnica, será causal de rechazo de la oferta.

En el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener toda la información requerida en el Anexo correspondiente.

NO CUMPLE. PROPUESTA RECHAZADA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INV-14-2024

RESUMEN

ÍTEM	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	CAPITAL HUMANO	PROPUESTA TÉCNICA
Oferente 6	**MECOD COLOMBIA SAS.**	**DEBE SUBSANAR** ● Aclarar precios ofrecidos ● Presentar componente administrativo Si el proponente no subsana satisfactoriamente SE RECHAZA y se procede a revisar las aclaraciones del proponente BETHEL Arquitectura & Diseño SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO CUMPLE **Oferta Rechazada por lo indicado en el numeral 2. Propuest**
Oferente 7	**BETHEL Arquitectura & Diseño SAS**	**DEBE SUBSANAR** ● Aclarar precios ofrecidos ● Presentar componente administrativo Solo se revisa las subsanaciones siempre y cuando el proponente MECOD COLOMBIA SAS no subsane satisfactoriamente y sea RECHADO. Si el proponente no subsana satisfactoriamente SE RECHAZA y se procede a revisar las aclaraciones del proponente MAZU SERVICIOS INTEGRALES	**CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**	**CUMPLE**

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INV-14-2024

Oferente 8	**MAZU SERVICIOS INTEGRALES**	**DEBE SUBSANAR** ● Presentar componente administrativo Solo se revisa las subsanaciones siempre y cuando los proponentes MECOD COLOMBIA SAS y BETHEL Arquitectura & Diseño SAS no subsanen satisfactoriamente y sean RECHADOS. Si el proponente no subsana satisfactoriamente SE RECHAZA y se procede a la verificación de la siguiente oferta mas baja	**DEBE SUBSANAR**	**DEBE SUBSANAR**	NO CUMPLE **Oferta Rechazada por lo indicado en el numeral 2. Propuesta Técnica**

Como las ofertas de los Proponentes MECOD COLOMBIA SAS. Y MAZU SERVICIOS INTEGRALES, fueron rechazadas, el comité técnico evaluador procederá a revisar la subsanación presentada por BETHEL Arquitectura & Diseño SAS. En caso tal que el proponete BETHEL no subsane satisfactoriamente se procederá a verificar la Propuesta presentada por el Oferente 9 (EDWIN JAVIER PASTOR SILVA).

JAHAM CÓRDOBA BULA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GUSTAVO MARQUEZ YANCES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVO